

EL ABORTO. CIFRAS PARA REFLEXIONAR

Pablo y Marcela Cavallero

Uno de los principales argumentos que esgrimen aquellos que promueven la legalización del aborto es la muerte materna producida por abortos hechos en la clandestinidad. Si nos remitimos a las cifras oficiales al respecto, encontramos que las defunciones de mortalidad materna por abortos sumaron noventa y tres casos en el año 2006, setenta y cuatro casos en el 2007 y sesenta y dos casos en el año 2008 (Fuente: Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Estadísticas e Información de Salud, DEIS). Estos números no son tan altos si se los compara con otras causas de mortalidad evitables, como por ejemplo la mortalidad infantil por desnutrición (según datos revelados por responsables de la Red Solidaria, ocho niños menores de cinco años mueren por día en la Argentina por esta causa), la mortalidad general por accidentes de tránsito (diez mil muertes por año) o la mortalidad por inseguridad (dos personas mueren por día por esta causa solo en el conurbano bonaerense), las cuales deberían ser motivo de preocupación en los distintos estratos de la sociedad.

Sin embargo, en vez de ocuparse de estas situaciones que reclaman justicia, quieren imponernos como tema de confrontación la legalización del aborto, que no obedece a un legítimo derecho y ni siquiera a la idiosincrasia de nuestro pueblo, quien siempre valoró la vida naciente. Son intereses importados de otras sociedades donde prevalecen ideologías contrarias a la vida.

No obstante, para aquellos que defendemos la vida humana en toda circunstancia, toda vida es valiosa; y creemos que los números de muertes por aborto deberían y podrían bajar considerablemente si se aplicase una política de estado dedicada a atender a las mujeres embarazadas en estado de riesgo, a educar a la población en una paternidad responsable y a promover la adopción como medio de dar a alguien una familia, en aquellos casos en los que la madre no puede hacerse cargo de la nueva vida que ha gestado.

Históricamente, la legalización del aborto lleva siempre a más muertes. Por un lado, porque no se evitan completamente los abortos clandestinos, ya que muchas mujeres no concurren a instituciones oficiales para no hacer pública su situación; por otro lado, por la cantidad de vidas inocentes que son truncadas en el seno materno. Si observamos lo que ocurre en países donde el aborto está legalizado, como por ejemplo Estados Unidos, en el año 1996 se efectuaron 1.365.700 abortos legales, lo que significa un número enorme de vidas humanas eliminadas. Afirmamos que se trata de vidas humanas aunque haya quienes quieran hacer aparecer que no son tales: hay numerosos testimonios científicos que avalan que hay vida humana desde la concepción. El padre de la genética moderna, **Dr. Jérôme Lejeune**, a quien la ciencia mundial reconoce unánimemente como uno de los primeros y más calificados investigadores en genética y es reconocido mundialmente por sus descubrimientos, dijo a los

legisladores: "Aceptar el hecho de que después de la fertilización un nuevo ser humano cobra vida ya no es un motivo de pruebas u opiniones, es simple evidencia". "No tengo duda alguna: abortar es matar a un ser humano, aunque el cadáver sea muy pequeño". El **Dr. Hymie Gordon Chairman**, del Departamento de Genética de la Clínica Mayo en EE.UU., agregó: "Basándome en todos los criterios de la biología molecular, la vida está presente en el momento de la concepción". El **Dr. Richard Jaynes** afirmó: "Decir que el comienzo de la vida humana no puede ser determinado científicamente, es ridículo". También hoy día existen técnicas quirúrgicas que permiten sacar un feto del útero materno, operarlo, reinsertarlo y reubicar el útero nuevamente en la madre. "Uno de los impactos de esta nueva técnica es que agrega una nueva perspectiva al tema del aborto, pues si un médico puede diagnosticar y tratar un feto, eso convierte a éste en un paciente. Y si el feto es un paciente, entonces, claramente es una persona...Y las personas tienen derechos y privilegios y un estatus legal" (Dr. **Joseph Bruner**).

Promover la **adopción** con leyes adecuadas puede ser una forma de evitar abortos y permitir que muchas familias puedan tener sus hijos tan anhelados. A mero título ilustrativo hay diecisiete mil parejas bonaerenses en lista de espera para adoptar.

Por todo esto, señalamos que legalizar el aborto es promover muchísimas más muertes que las que se quieren evitar; y afirmamos que estas últimas podrían ser reducidas considerablemente con estrategias que respeten la vida en todas las instancias. Tales estrategias son la **ayuda a las mujeres embarazadas**, la **adecuada educación sexual** de los jóvenes –en la que se encare la valoración de la vida humana y la paternidad responsable– y la **promoción de la adopción** como una forma privilegiada de paternidad, que permite dar un hogar a niños que no pueden ser criados por sus padres biológicos y satisfacer el deseo de formar una familia, buscada por tantos hogares de nuestro país. Una pertinente Ley de Adopción, que priorice real y eficazmente el bien del menor, de acuerdo con la Convención de los Derechos de los Niños, sobre los intereses de los adultos involucrados, dará lugar a que muchas madres decidan tener sus hijos –no matarlos ni correr riesgos ellas mismas– y permitan así que muchos matrimonios, ansiosos de ser padres, puedan formar su familia para bien de todos.